



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
Ceuta

A/A Dirección del CEIP MAESTRO JUAN MOREJÓN.
Pablo Dúo Terrón.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.1 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y a los efectos de publicación en el tablón de anuncios del centro y la publicación en su página web, se procede a publicar las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas, detallando, en este último caso, los motivos de exclusión:

CEIP MAESTRO JUAN MOREJÓN:

La solicitud presentada por **Marín García, María del Carmen** con DNI ***1486* ha sido **Admitida**

En Ceuta a 22 de marzo de 2022

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez García

ECHEGARAY, S/N Tfs.: (956) 516640 – (956) 516871 Fax: (956) 511872

CSV : GEN-dbe0-ac03-8369-2617-75a5-f821-b040-287b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : YOLANDA RODRIGUEZ GARCIA | FECHA : 22/03/2022 09:43 | Sin acción específica

